

REQUISITOS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO PROGRAMA MICROCRÉDITO

Para núcleos de nueva creación y de siguiente crédito se deben cumplir individualmente los siguientes

Requisitos:

- Tener aproximadamente 3 años de arraigo en la comunidad.
- Copia de la credencial de elector por ambos lados en un mismo frente.
- Copia del comprobante de domicilio reciente (agua, luz o teléfono), en la misma hoja que el punto anterior. Cabe mencionar que ambas direcciones deben coincidir.
- Copia del CURP para su registro, únicamente cuando se ingresa por primera vez al Programa y
- Formatos que deben llenar en conjunto con el asesor o promotor (solicitud de crédito, proyecto de inversión y estado de resultados).

A partir de la etapa de \$2,500.00 todos los integrantes deben anexar a la documentación anterior, lo siguiente:

- 2 fotografías del negocio donde salga el interesado.
- 2 referencias comerciales.
- RFC, facturas o notas de compra con antigüedad mayor a un año en su caso.